

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
CONVOCATORIA III Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12  
CURSO ESCOLAR 2019/20**

En aplicación de la orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, se convoca el **“III Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** de acuerdo con las siguientes normas:

### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en el **“III Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** cualquier equipo de todos los centros docentes de la provincia de Toledo que impartan enseñanzas de Educación Primaria y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca el **“III Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”**.

### TERCERA.- ORGANIZACIÓN

El **“III Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”**, correrá a cargo del Ayuntamiento de Olías del Rey en colaboración con la Delegación de Ajedrez de Toledo.

En el desarrollo colabora el Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, enmarcado dentro del Programa Somos Deporte 3-18.

### CUARTA.- DESARROLLO

El **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** se celebrará en una jornada, donde se realizarán paralelamente dos campeonatos:

- **Campeonato Provincial por Equipos de Colegio Sub-12.** El requisito fundamental y obligatorio para participar en el **Campeonato OFICIAL** es que todos los componentes del equipo deben estar escolarizados en el centro educativo que se representa. Para ello, con la inscripción deberá acompañarse una certificación de la Dirección del Centro que

lo acredite. El delegado de cada equipo se responsabilizará de la veracidad de los datos de participación.

- **Campeonato por equipos SOMOS DEPORTE 3-18 Sub-12.** Un **Campeonato NO OFICIAL** en la que podrán participar equipos mixtos de colegios formados por el alumnado de aquellos centros que no tengan un número suficiente de jugadores en su colegio y deseen unirse a otro colegio para participar y fomentar la práctica de sus alumnos/as.

No se establece limitación de equipos por centro educativo. Cada centro educativo podrá inscribir los equipos que considere oportuno con la única condición de llevar obligatoriamente un monitor responsable de su equipo o equipos y que actuará también de delegado en la competición. No es necesario que sea profesor del centro.

## QUINTA.- CARACTERÍSTICAS DEL CAMPEONATO

### COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por cuatro jugadores/as, con un máximo de dos reservas. La fecha de nacimiento de los jugadores/as será la correspondiente a la categoría sub 12 o inferiores (nacidos en 2008 y posteriores)

Los miembros del equipo serán situados en el orden de fuerza por riguroso orden de mayor a menor ranking ELO FIDE. Si algún jugador no tuviera ELO, para el cálculo de la fuerza del equipo se le situará con el ELO FIDE base mínimo que corresponda. Para los equipos en los que sus componentes no tengan ELO, el orden será el de inscripción que indique el Colegio o Centro de Enseñanza.

### SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 5 rondas de ajedrez rápido (ampliable a 6 rondas en función del número de equipos participantes). La velocidad de juego será de 15'+ 3'' minutos a finish por jugador para toda la partida.

Equipos formados por cuatro tableros. La puntuación será por encuentro (2, 1, 0). Si los equipos fueran impares el equipo que descansa por bye, recibirá 2 puntos.

En caso de empate el sistema de desempate será: 1º Puntuación total por tableros > 2º Enfrentamiento particular > 3º Brasileño > 4º Bucholz Total.

Si un jugador no está presente ante el tablero cuando el árbitro indique el comienzo de la ronda, su reloj se pondrá en marcha perdiendo cuando se le caiga la bandera. En caso de que ninguno de los jugadores esté presente el árbitro pondrá en marcha el reloj del blanco y dará por perdida la partida a los dos jugadores si ninguno de ellos se presenta.

## ALINEACIONES Y COLORES

La alineación para cada encuentro lo decidirá cada delegado/capitán teniendo en cuenta el orden de inscripción de los jugadores/as presentado con anterioridad, el cual será inamovible.

Los encuentros se jugaran a 4 tableros, teniendo en equipo nombrado en primer lugar las piezas blancas en los tableros impares y las negras en los pares.

## PREMIOS

Trofeo y medallas para los tres colegios ganadores de cada categoría. Medalla a todos los participantes.

El campeón provincial ostentará dicho reconocimiento de cara a posibles campeonatos regionales y campeonato de España de colegios. Dicho reconocimiento, no comporta becas/premios económicos posteriores para disputar los campeonatos regionales o nacionales.

## COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición estará compuesto por el árbitro principal, el delegado provincial y los delegados de los equipos participantes.

Las reclamaciones habrán de dirigirse al Comité de Competición, por escrito, una vez finalizada la partida y antes del comienzo de la siguiente ronda.

## REGLAMENTO

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las leyes de la FIDE y FEDA en vigor y el Reglamento de Competición de la FACLM.

La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

## SEXTA.- FECHA, LUGAR Y HORARIO

### FECHA

Sábado 29 de febrero de 2020.

## LUGAR

Casa de la Cultura - C/ La Flor, 3 – Olías del Rey (Toledo)

<https://goo.gl/maps/w6fEciWFTBFkay9aA>

## HORARIO

09:30 > Presentación de equipos

10:00 > Ronda 1

10:45 > Ronda 2

11:30 > Ronda 3

12:15 > Ronda 4

13:00 > Ronda 5

14:00 > Clausura y Entrega de premios

Los horarios definitivos de juego se confirmarán antes del comienzo de la ronda 1, tras la presentación de los equipos. Si por el número de participantes fueran necesarias 6 rondas, se programaría esa ronda para las 13:45 horas, retrasando la clausura a las 14:30 horas.

## SÉPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Para el desplazamiento de los participantes, desde los centros educativos a los lugares donde se realizarán las rutas, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por el Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

## OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la orden, con las siguientes condiciones.

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participantes en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguero.php>). El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para

la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Así mismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse el mismo al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

Para una segunda atención a través de los centros concertados de ASISA, antes de acudir será necesario:

- **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>

- Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

**Si se requiere continuidad de la atención**, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a las oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existe una dirección de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: [dtoledo@asisa.es](mailto:dtoledo@asisa.es)

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a las oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 925 224 455 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 925 224 455 - Fax: 925 80 41 82

- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004  
Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

**En todos los casos que se precise la atención de la compañía ASISA, los lesionados solamente serán atendidos en las CLÍNICAS CONCERTADAS con ASISA que figuran en el Cuadro Médico Deportivo vigente.**

## NOVENA.- INSCRIPCIONES

Los equipos de los centros educativos interesados en participar deberán cumplimentar la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria, en la que se debe hacer constar, el nombre del equipo, centro al que pertenece, así como una relación de los jugadores que lo componen indicando su fecha de nacimiento y debidamente ordenados por orden de tableros.

El documento debe ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: [delegaciontoledoajedrez@gmail.com](mailto:delegaciontoledoajedrez@gmail.com) con copia a [afugarte43@hotmail.com](mailto:afugarte43@hotmail.com) desde la fecha de la convocatoria y hasta las **20:00 horas del día 24 de febrero de 2020**.

**Si un Colegio presenta más de un equipo**, se cumplimentarán los datos en formularios distintos. En este caso se deja de plazo hasta las 20:00 horas del 28 de febrero de 2020 para poder variar la composición de sus equipos entre los jugadores previamente inscritos hasta el 24 de febrero.

**Los alumnos/as participantes también deberán estar autorizados** para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

## DÉCIMA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es), para que sean publicados en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

## UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes de este campeonato del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.2 de la orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* para el curso escolar 2019/2020.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 101/2019 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2019/2020**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al correo electrónico: [delegaciontoledoajedrez@gmail.com](mailto:delegaciontoledoajedrez@gmail.com).

Toledo, a 10 de febrero de 2020

JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN  
III CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS DE COLEGIO S-12 / OLÍAS DEL REY 2020

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	
Equipo del Colegio:	
C.I.F.:	
Dirección:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	E-Mail:
Nombre del Equipo:	
Torneo: ( ) Iniciación ( ) Sub 12	

LISTA DE JUGADORES POR ORDEN DE FUERZA				
JUGADORES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	F. NAC.	ELO FIDE	ELO FEDA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
DELEGADO				
APELLIDOS		NOMBRE	Móvil / E-Mail	
Firma del Delegado y Fecha:				

**NOTA:** Relación de jugadores compuesta por un mínimo de cuatro jugadores, por orden ELO FIDE. En caso de no tener ELO a criterio del Delegado / Monitor del equipo. Se establece un margen de 50 puntos de ELO para alterar este Orden de fuerza.

Fecha Límite de inscripción: 20:00 horas de 24 de febrero

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN  
[delegaciontoledoajedrez@gmail.com](mailto:delegaciontoledoajedrez@gmail.com) y [afugarte43@hotmail.com](mailto:afugarte43@hotmail.com)